

Memorial Explicativo

Recomendaciones
Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

Oficina Estatal de Conservación Histórica

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado
Nómina y Costos relacionados	\$1,044,000
Anualidad Empleados Ley 70	30,000
Servicios Comprados	143,000
Servicios Profesionales	8,000
Otros gastos	125,000
Pay as you go	271,000
Facilidades y Pagos Por Servicios	<u>554,000</u>
Total	<u>\$2,175,000</u>

- **Fondo de Ingresos Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado
Facilidades y Pagos Por Servicios	224,000
Servicios Comprados	319,000
Servicios Profesionales	125,000
Otros gastos operacionales	251,000
Materiales y suministros	98,000
Anuncios Públicos	<u>3,000</u>
Total	<u>\$1,095,000</u>

- **Fondos Federales**

Concepto	Gasto Autorizado
Nómina y Costos relacionados	\$1,485,000
Servicios Comprados	584,000
Transportación	32,000
Servicios Profesionales	1,051,000
Materiales y suministros	66,000
Equipo	<u>11,000</u>
Total	<u>\$3,229,000</u>

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2024.

• **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Total
Nómina y Costos relacionados	\$1,074,000		\$1,074,000	713,207
Servicios Comprados	143,000		143,000	569
Servicios Profesionales	8,000		8,000	8,000
Otros gastos	125,000		125,000	
Pay as you go	271,000		271,000	
Facilidades y Pagos Por Servicios	<u>554,000</u>		<u>554,000</u>	<u>538,327</u>
Total	<u>\$2,175,000</u>		<u>\$2,175,000</u>	<u>\$1,260,103</u>

• **Fondo de Ingresos Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Total
Facilidades y Pagos Por Servicios	224,000		224,000	5,015
Servicios Comprados	319,000		319,000	80,981
Servicios Profesionales	125,000		125,000	2,790
Otros gastos operacionales	251,000		251,000	119,146
Equipo	75,000		75,000	
Materiales y suministros	98,000		98,000	13,021
Anuncios Públicos	<u>3,000</u>		<u>3,000</u>	<u>942</u>
Total	<u>\$1,095,000</u>		<u>\$1,095,000</u>	<u>\$221,895</u>

- **Fondos Federales**

Concepto	Gasto Autorizado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Total
Nómina y Costos relacionados	\$1,485,000		\$1,485,000	868,976
Servicios Comprados	584,000		584,000	
Transportación	32,000		32,000	4,919
Servicios Profesionales	1,051,000		1,051,000	669,193
Materiales y suministros	66,000	(18,000)	48,000	6,177
Equipo	11,000	18,000	29,000	28,768
Total	<u>\$3,229,000</u>		<u>\$3,229,000</u>	<u>\$1,578,033</u>

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024.

- **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado	Proyección 6-30-2024
Nómina y Costos relacionados	\$1,074,000	1,402,000
Servicios Comprados	143,000	143,000
Servicios Profesionales	8,000	8,000
Otros gastos	125,000	125,000
Pay as you go	271,000	271,000
Facilidades y Pagos Por Servicios	554,000	889,641
Total	<u>\$2,175,000</u>	<u>\$2,838,641</u>

Recientemente se sometieron planteamientos ante la Junta de Supervisión Fiscal dos planteamientos para aumentar el presupuesto vigente por la cantidad de 335,641 para cubrir deuda por consumo de energía eléctrica el cual fue aprobado y \$328,000 para cubrir el gasto de ajuste salarial del CSR el cual se encuentra en evaluación.

• **Fondo de Ingresos Especiales**

Concepto	Gasto Autorizado	Proyección 6-30-2024
Facilidades y Pagos Por Servicios	224,000	224,000
Servicios Comprados	319,000	319,000
Servicios Profesionales	125,000	125,000
Otros gastos operacionales	251,000	251,000
Equipo	75,000	75,000
Materiales y suministros	98,000	98,000
Anuncios Públicos	3,000	3,000
Total	<u>\$1,095,000</u>	<u>\$1,095,000</u>

• **Fondos Federales**

Concepto	Gasto Autorizado	Proyección 6-30-2024
Nómina y Costos relacionados	\$1,485,000	\$1,485,000
Servicios Comprados	584,000	584,000
Transportación	32,000	32,000
Servicios Profesionales	1,051,000	1,051,000
Materiales y suministros	66,000	48,000
Equipo	11,000	29,000
Total	<u>\$3,229,000</u>	<u>\$3,229,000</u>

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica no tiene deudas pendientes de pago.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos

Año fiscal	Origen de recursos	Gasto Nómina	Puestos Ocupados	Puestos vacantes
2021	FG	617,958	12	9
	FF	1,262,018	19	7
2022	FG	689,519	13	9
	FF	1,021,471	20	10
2023	FG	932,008	17	9
	FF	1,001,401	14	10
Proyección 2024	FG	\$1,402,000	17	9
	FF	\$1,485,000	14	11

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

El programa de Conservación Histórica es financiado parcialmente con fondos federales del Historic Preservation Fund. Para el año fiscal vigente se requiere un pareo de un 40% de \$580,005

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas.

El fondo federal o HPF responde a una subvención federal autorizada bajo el NHPA, según enmendada. El secretario del Departamento de lo Interior administra la subvención federal a los estados, territorios y naciones tribales. La subvención federal deberá ser pareada con fondos estatales.

La NHPA y la Ley Núm. 183 del 21 de agosto de 2000, conocida como Ley Orgánica para la Creación de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, establecen que el Oficial Estatal de Conservación Histórica y la OECH tiene las siguientes responsabilidades:

- Dirigir, realizar y mantener estudios e inventarios de las propiedades históricas de Puerto Rico.
- Nominar propiedades elegibles al RNLH en Washington, DC.
- Preparar e implementar el Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.
- Administrar el programa federal de subvención para la conservación de propiedades históricas.
- Asistir a las agencias federales en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el NHPA.
- Cooperar con el gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos para asegurarse que se consideren las propiedades históricas en todos los niveles de planificación y desarrollo.
- Proveer asistencia técnica y educación con relación a la conservación de propiedades históricas al gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos.
- Asistir y asesorar en la evaluación de proyectos de rehabilitación histórica que puedan cualificar para los incentivos contributivos federales de conservación histórica.

El mismo es utilizado para financiar parcialmente el Programa de Conservación Histórica de la agencia. La subvención recibida asciende a \$870,008.

Por otro lado, durante el año fiscal vigente se administra el último año de los fondos Emergency Supplemental Historic Preservation Fund Harvey, Irma and María (ESHPPF HIM) autorizado en el 2019 con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024.

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

Actualmente trabajamos en el proyecto de mejoras permanentes de Rehabilitación Plazas V Centenario, Del Soportal y Estacionamiento Soterrado. Para el año fiscal 2023 recibimos \$5,000,000, este año fiscal se autorizó mediante planteamiento sometido ante la Junta de Supervisión Fiscal la cantidad de \$8,978,416 para un total de 13,978,416. Para la ejecución de los trabajos se firmó Acuerdo Inter agencial con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI), el proyecto será completado al 30 de junio de 2025.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025(recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2024-2025.

• **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales**

Concepto	Solicitado	Recomendado (Baseline)
Nómina y Costos relacionados	\$1,994,000	1,338,000
Facilidades y Pagos por Servicios	900,000	522,000
Servicios Comprados	1,029,000	149,000
Servicios Profesionales	117,000	8,000
Otros gastos	125,000	125,000
Mejoras Permanentes	5,000,000	
Compra de Equipo	17,000	
Pay as you go	271,000	
Pareo Fondos Federales	<u>125,000</u>	<u> </u>
Total	<u>\$9,578,000</u>	<u>\$2,142,000</u>

La OECH solicitó en su petición AF2025 la cantidad de \$9,578,000 para cubrir gastos recurrentes. A continuación, detallamos la varianza por concepto.

- Nomina y Costos Relacionados se solicitan 15 puestos adicionales que permitan cumplir con las responsabilidades encomendadas a la agencia lo que representa una varianza de \$656,000.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) hizo la solicitud de los siguientes puestos para que sean añadidos en el presupuesto que será asignado a nuestra agencia para el año fiscal 2025.

El proceso de reconstrucción de Puerto Rico, como consecuencia del paso de

los huracanes Irma y María, ha provocado un aumento en extremo significativo de los proyectos que cuentan con fondos, permisos, asistencia o asesoría federal. Para que el desembolso de fondos de dichos proyectos pueda ocurrir, la OECH tiene la obligación de evaluar los mismos a los fines de determinar que la implementación de esos proyectos no habrá de afectar propiedades históricas. Esto en conformidad con el National Historic Preservation Act de 1966, (NHPA), según enmendada.

A modo de ejemplo, y para dar una idea de la magnitud del aumento en los proyectos, compartimos el siguiente dato. De un promedio de entre 2,500 a 3,600 proyectos que la OECH evalúa por cuatrienio, en un solo año, el pasado 2020, la OECH evaluó sobre 10,000 proyectos. La gran mayoría de estos proyectos fueron sometidos por FEMA, HUD y FHA. En el año fiscal 2022, la evaluación de proyectos siguió en aumento y la expectativa es que dicho espiral siga ampliándose durante el presente año fiscal 2023 de cara a los próximos años.

Como podrá imaginar, hemos redoblado en esfuerzo y compromiso nuestra capacidad de agilizar la evaluación de proyectos para cumplir con la política pública de nuestro gobierno de acelerar el proceso de recuperación de Puerto Rico. Sin embargo, para lograrlo y debido a la falta de personal, a consecuencia, en parte, de las implantaciones de las leyes #7 y #70, solicitamos los siguientes puestos adscritos al Programa de Conservación Histórica

1. Gerente de Asuntos Administrativos
2. Secretaria Ejecutiva Confidencial
3. Especialista en Sistema de Información Geográfica
4. Analista de Presupuesto
5. Administrador de Sistema de Oficina (3 puestos)
6. Especialista en Propiedad Histórica (2 puestos)
7. Analista de Compras, Adquisiciones y Contratos
8. Recepcionista - Telefonista

En adición el aumento contempla el ajuste salarial de 10 empleados adscritos al programa federal HPF que administra la agencia. El impacto de dicho ajuste no puede ser sufragado por la subvención federal recibida anualmente.

Por otro lado, bajo el programa de Administración de Ballajá se solicitaron los siguientes puestos:

1. Coordinador de Servicios de Conservación y Mantenimiento Se solicita ocupar y mantener el puesto 03-019, Coordinador de Servicios de Mantenimiento y Conservación de Edificios. Actualmente es el único puesto bajo el código de clase 40021 y por su clasificación es extremadamente necesario para nuestra agencia y para el programa federal. Esto es dado a que la OECH tiene bajo su responsabilidad la administración, desarrollo y mantenimiento de los edificios y espacios que componen el Conjunto Ballajá, (el Cuartel de Ballajá, la Plaza del Quinto Centenario, La Plaza del Soportal, el estacionamiento soterrado, el Paseo Jardín Ballajá, la Plaza de Beneficencia y la Parcela B del Campo del Morro). Cada una de estas propiedades fueron transferidas por el Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI por sus siglas en inglés), al gobierno de Puerto Rico, entre las condiciones a perpetuidad del acuerdo de traspaso, el estado, representado en este caso por la OECH, está obligado a promover mantenimiento y conservar las estructuras siguiendo los parámetros establecidos por el propio DOI.

El Coordinador De Servicios De Mantenimiento y Conservación De Edificios, está encargado de coordinar los trabajos de conservación de la planta física y espacios del Conjunto Ballajá, en cumplimiento con la responsabilidad otorgada en el acuerdo de transferencia de propiedad a perpetuidad entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Puerto Rico (Quit Claim Deed/Preservation of Utilization Plan), bajo el amparo del Surplus Property Act of 1944, según enmendado. También asiste al director ejecutivo en la selección, tramitación y supervisión de los contratos de servicios relacionados a la conservación y mantenimiento del Conjunto Ballajá. Como también verifica y monitorea los sistemas de agua potable, electricidad, A/C, HVAC, cámaras de seguridad, techo verde y paneles fotovoltaicos del Cuartel de Ballajá y sus alrededores. La complejidad de este puesto requiere garantizar el mantenimiento de edificios históricos, cuyos métodos constructivos son en mampostería y ladrillos, unido al conocimiento requerido para asegurar el mantenimiento de equipos de alta tecnología.

La ocupación de este puesto apoyaría la gestión de Director Ejecutivo de la OECH en el manejo de los proyectos relacionados a la subvención de FEMA.

2. Director de Servicios Generales

Se solicitó crear y ocupar el puesto de Director de Servicios Generales en el servicio de Confianza para que trabaje con la planificación, coordinación, dirección y supervisión de los programas, actividades, construcción, mejoras

permanentes y otras áreas relacionadas al Cuartel de Ballajá. Este puesto es importante para que desarrolle y coordine los itinerarios y planes de trabajo de las actividades a su cargo. Al igual para que revise y evalúe periódicamente la productividad y efectividad de los programas de trabajo, actividades y programas a su cargo con el propósito de establecer y modificar los procedimientos y sistemas de trabajo adecuados para Ballajá. También, es necesario para que asesore a la Autoridad Nominadora en cuanto al uso efectivo de los servicios de apoyo y administrativos, prácticas gerenciales, reglamentos, leyes, normas y procedimientos aplicables.

3. Administrador de Sistemas de Oficina I (2 puestos)

Se solicitó crear y ocupar dos (2) puestos de Administrador(a) de Sistemas de Oficina I para el área de Administración de la OECH, debido al escaso personal secretarial que existe en la Agencia y el trabajo en el área de Finanzas, Ballajá, Contratos y Compras se ha visto afectado en diferentes formas.

Dichas áreas en ocasiones han tenido que utilizar personal de otras divisiones para tratar de cumplir y completar el trabajo asignado, lo que afecta el servicio de la agencia y al personal que se sobrecarga de tareas

- Facilidades y Pagos por Servicios – se solicitan \$378,000 fondos adicionales para cubrir el consumo de energía eléctrica y agua potable. Durante el año fiscal vigente se solicitaron fondos adicionales para cubrir deuda acumulada por consumo de energía eléctrica mediante planteamiento presentado a la Junta de Supervisión Fiscal el cual fue recientemente aprobado. La asignación de los fondos solicitados evitaría la acumulación de nueva deuda en este concepto.
- Servicios Comprados –El aumento de \$880,000 en la solicitud responde al seguro de propiedad requerido por FEMA luego de recibir subvención por los daños ocasionados en los Huracanes María en el Complejo Ballajá. Los últimos dos años fiscales el pago de esta póliza por la cantidad de \$631,382 (AF2023) y \$723,158 (AF2024) se ha aprobado mediante planteamientos ante la Junta de Supervisión Fiscal.
- Servicios Profesionales – Se solicitan \$109,000 debido a que es necesario contar con los fondos disponibles para el pago de servicios profesionales para contratación de Single Audit 2024, consultas a la OCALARH y para implementar el Sistema Integrado de Información Geográfica de los Recursos Históricos de PR en la OECH.
- Mejoras Permanentes - Proyecto de rehabilitación a las Plazas Paseo Jardín y Beneficencia. (1.5M) Patio interior Cuartel Ballajá (500K) y Reparación de Vigas de madera, pisos de mármol reemplazo de lámparas de vestibulos y

escaleras en el Antiguo Cuartel de Ballajá (3M) para un total de 5,000,000.

- Compra de equipo – se solicitan \$17,000 para la actualización de equipo y licencias del área de Sistemas de Información como parte de las iniciativas solicitadas por PRITS.
- Pareo de Fondos Federales - " La Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) tiene bajo las responsabilidades programáticas requeridas, según el Acta Nacional de Conservación Histórica de 1966, según enmendada, proveer información pública, educación, adiestramiento y asistencia técnica en conservación histórica. En los últimos años la OECH ha reiterado su compromiso de educar a la ciudadanía al promover una consciencia de la conservación histórica mediante la publicación de libros y su revista oficial PATRIMONIO. La redacción, edición, diseño gráfico e impresión de estas publicaciones se subvenciona con el fondo del Historic Preservation Fund. Vislumbramos próximamente la producción de dos volúmenes de la revista PATRIMONIO y tres libros. Estas publicaciones en versión impresa también estarán disponibles en versión digital en el webpage de la OECH. La asignación de fondos para el pareo de las publicaciones es de suma importancia para cumplir con el área programática de educación dentro del Programa de Conservación Histórica."

• **Fondo de Ingresos Especiales**

Concepto	Solicitado	Recomendado (Baseline)
Facilidades y Pagos Por Servicios	223,000	205,000
Servicios Comprados	326,000	350,000
Servicios Profesionales	100,000	100,000
Otros gastos operacionales	295,000	352,000
Equipo	50,000	50,000
Materiales y suministros	98,000	98,000
Anuncios Públicos	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
Total	<u>\$1,095,000</u>	<u>\$1,158,000</u>

• **Fondos Federales**

Concepto	Solicitado	Recomendado (Baseline)
Nómina y Costos relacionados	\$482,008	\$482,008
Servicios Comprados	40,000	40,000
Transportación	10,000	10,000
Servicios Profesionales	222,000	222,000

Materiales y suministros	51,000	51,000
Equipo	<u>65,000</u>	<u>65,000</u>
Total	<u>\$870,008</u>	<u>\$870,008</u>

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

Año fiscal	Origen de recursos	Gasto Nómina	Cantidad Puestos solicitados
2025	FG	\$1,994,000	33
	FF	\$482,008	10

3. Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.

Nuestra agencia en los últimos años recibe anualmente la cantidad de \$125,000 para la digitalización de recursos culturales.

4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

La OECH no cuenta con Asignaciones Legislativas aprobadas.

5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2023-2024). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

a. Nombre del Programa: Historic Preservation Fund

b. Aportación Federal 870,008

Concepto	Gasto Autorizado
Nómina y Costos relacionados	\$482,008
Servicios Comprados	40,000
Transportación	10,000
Servicios Profesionales	222,000
Materiales y suministros	51,000
Equipo	<u>65,000</u>
Total	<u>\$870,008</u>

c. Requerimiento de pareo local

Los fondos federales HPF requieren un 40% de pareo local para este año fiscal asciende a \$580,005.

d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

El fondo federal o HPF responde a una subvención federal autorizada bajo el NHPA, según enmendada. El secretario del Departamento de lo Interior administra la subvención federal a los estados, territorios y naciones tribales. La subvención federal deberá ser pareada con fondos estatales. La NHPA y la Ley Núm. 183 del 21 de agosto de 2000, conocida como Ley Orgánica para la Creación de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, establecen que el Oficial Estatal de Conservación Histórica y la OECH tiene las siguientes responsabilidades:

- Dirigir, realizar y mantener estudios e inventarios de las propiedades históricas de Puerto Rico.
- Nominar propiedades elegibles al RNLH en Washington, DC.
- Preparar e implementar el Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.
- Administrar el programa federal de subvención para la conservación de propiedades históricas.
- Asistir a las agencias federales en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el NHPA.
- Cooperar con el gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos para asegurarse que se consideren las propiedades históricas en todos los niveles de planificación y desarrollo.
- Proveer asistencia técnica y educación con relación a la conservación de propiedades históricas al gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones e individuos.
- Asistir y asesorar en la evaluación de proyectos de rehabilitación histórica que puedan cualificar para los incentivos contributivos federales de conservación histórica

e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

Los fondos federales recibidos son para uso directo de la agencia.

6. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025:

Como mencionamos anteriormente, actualmente trabajamos en el proyecto de mejoras permanentes de Rehabilitación Plazas V Centenario, Del Soportal y Estacionamiento Soterrado. Para el año fiscal 2023 recibimos \$5,000,000, este año fiscal se autorizó mediante planteamiento sometido ante la Junta de Supervisión Fiscal la cantidad de \$8,978,416 para un total de 13,978,416. Para la ejecución de los trabajos se firmó Acuerdo Inter agencial con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI), el proyecto será completado al 30 de junio de 2025.

En adición se solicitó para el AF2025 para la realización de Proyecto de rehabilitación a las Plazas Paseo Jardín y Beneficencia. (1.5M) Patio interior Cuartel Ballajá (500K) y Reparación de Vigas de madera, pisos de mármol reemplazo de lámparas de vestíbulos y escaleras en el Antiguo Cuartel de Ballajá (3M) para un total de 5,000,000.

7. Facilidades (Si aplica)

La OECH no renta facilidades para la operación de la agencia.

8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma, María y Fiona y los daños reportados por los sismos, si alguno.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica no tiene ningún reclamo pendiente con la agencia federal FEMA.

9. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

La Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico (OECH) fue creada de conformidad con las disposiciones del título 1, sección 101 (16 USC 470 a) de la Ley Federal del 15 de octubre de 1966 (PL 89-665) según enmendada, conocida como National Historic Preservation Act (NHPA). Bajo esta ley tiene la responsabilidad de cumplir con diferentes funciones, tales como: coordinar y llevar a cabo estudios de reconocimientos de propiedades históricas, nominar propiedades al Registro Nacional de Lugares Históricos (RNLH), identificar propiedades elegibles al RNLH y administrar el Programa Estatal de Asistencia Federal para la conservación de propiedades históricas en el Estado. Brinda, además, asesoramiento y asistencia a agencias federales y estatales, incluyendo a los municipios de Puerto Rico. Provee información

al público, educación, adiestramientos y asistencia técnica en conservación, entre otros. La OECH está a cargo de dos programas principales:

1. Programa Conservación Histórica – programa esencial y principal de la agencia. Una de sus tareas principales es asesorar y asistir a las agencias federales, y otras entidades autorizadas, en la identificación, evaluación y efectos sobre propiedades históricas que puedan tener aquellos proyectos con fondos, licencias, permisos o asistencia federal (la autoridad para estos procedimientos proviene de la Sección 106 de la NHPA). Esta tarea está directamente relacionada al desarrollo económico y cultural del país. Dentro de este programa existen ocho (8) áreas programáticas las cuales son: Estudios e Inventarios, Registro Nacional de Lugares Históricos, Plan Estatal de Conservación Histórica, Administración de los Historic Preservation Funds (HPF), Revisión y Cumplimiento 106/110, Desarrollo y Contratos, Educación y Créditos Contributivos Federales
2. Administración de Ballajá – la OECH tiene bajo su responsabilidad la administración, desarrollo y mantenimiento de los edificios y espacios que componen el Conjunto Ballajá, (el Cuartel de Ballajá, la Plaza del Quinto Centenario, La Plaza del Soportal, el estacionamiento soterrado, el Paseo Jardín Ballajá, la Plaza de Beneficencia y la Parcela B del Campo del Morro). Esa responsabilidad delegada originalmente mediante órdenes ejecutivas fue otorgada a través de la Ley Núm. 183 del 21 de agosto de 2000, utilizando como base los estatutos establecidos en el acuerdo de transferencia de propiedad entre los gobiernos de los EEUU y PR. Mediante acuerdo a perpetuidad, el Gobierno Federal (Quit Claim Deed/Preservationn of Utilization Plan) bajo el amparo del Surplus Property Act of 1944, según enmendado, la OECH viene obligada a utilizar los ingresos generados por arrendamientos o alquileres del Conjunto Ballajá para asuntos directamente relacionados con la administración, desarrollo y mantenimiento de este. Actualmente, el Conjunto Ballajá se perfila como un centro de intercambio cultural y turístico de relieve en el país. A la vez se convierte en modelo de desarrollo económico cultural en Puerto Rico.

Certifico como correcta la información suministrada en este memorial explicativo. Agradezco a esta Honorable Comisión la oportunidad que me confiere de participar en el proceso evaluativo del presupuesto recomendado a la OECH para el año fiscal 2024-2025.

Siempre a sus órdenes,



Carlos A. Rubio Cancela
Director Ejecutivo